

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2020

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$54,383	\$14,290	26.28	\$94,611	\$0	0.00	\$328,399	\$0	0.00	\$155,245	\$0	0.00	\$68,501	\$0	0.00	\$701,139	\$14,290	2.04
0 N/A	\$54,383	\$14,290	26.28	\$94,611	\$0	0.00	\$328,399	\$0	0.00	\$155,245	\$0	0.00	\$68,501	\$0	0.00	\$701,139	\$14,290	2.04

202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$11,298	\$0	0.00	\$3,901	\$0	0.00	\$2,782	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$21,697	\$836	3.85
---	---------	-------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2020

Demora en los procesos de compra para la adquisición de predios, además de tardanza en la contratación del profesional Forestal para visitas en procesos de adquisición predial. Posible limitación por síntomas de COVID en una persona del equipo de trabajo.

Solución: Se solicitó a la dirección legal de la SDA, apoyo para la adquisición de predios que se encuentran en proceso de expropiación, además se cubrió el perfil faltante para visitas de reconocimiento ambiental en procesos de adquisición predial con apoyo de profesionales de Subdirección de Ecurbanismo y Ruralidad. Esta actividad se puede realizar en el marco del convenio a adicionar con Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", el avance del indicador corresponde a 45,92%, cabe señalar que esta meta inicia de una línea base establecida de 44%, y los avances en la vigencia 2020, están representado en la ejecución de las siguientes actividades:

- Se logra la intervención de 3 ha con la plantación de 691 individuos y enriquecimiento ecológico área de ocupación publico prioritaria de la franja de adecuación predio la Serranía localidad de Usaquén. Las actividades se realizaron en dos escenarios, Matorral alto cerrado con Bosque y Plantación de Eucalipto.
- Se adelantó la revisión del Decreto 485 de 2015 por medio del cual se "Adopta el Plan de Manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la franja de adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá D.C." y se formuló propuesta de modificación a los proyectos con documento soporte.
- Se realizó la identificación y priorización de senderos con las entidades participantes y se elaboró el primer borrador del Convenio Marco para adelantar la intervención y esquema de operación de los senderos.
- Contratación e inicio de la implementación de la iniciativa "Caminos de Hijuefuchas"; se vincula proponentes de la iniciativa en el proceso de monitoreo del río Fucha, taller inicial de restauración, recorridos participativos, diseños de las instalaciones. En el fortalecimiento de iniciativas, se reciben huertas comunitarias "Las Violetas", se realizan actividades comunitarias de resiembra, entrega de herramientas e insumos para su mantenimiento, talleres en agroecología.
- Para hitos de amojonamiento sociocultural se realiza mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se concreta el apoyo de esta entidad en el desarrollo de actividades; así mismo se realizan salidas de campo para georreferenciar puntos susceptibles de intervención.
- En el marco del convenio interinstitucional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; se identificaron las áreas y ecosistemas estratégicos que serán tomadas como piloto para el desarrollo de esquemas de Pago por Servicios Ambientales, PSA
- Revisión de componentes de diseño del proyecto Serranía del Zuque. se realizaron las últimas reuniones con Ingeniería Strycon SAS y la Dirección de Gestión Ambiental se recibieron los insumos a satisfacción y por ende, se procedió a tramitar el séptimo y último pago del contrato, quedando esto en cuentas por pagar.

Beneficios

Avance en el cumplimiento del decreto 485 de 2015 realizando acciones de conservación y adecuación de espacios para disfrute ciudadano

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 202

217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.83%	99.83%	61.23%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	99.83%
2021	56.00	56.00	0.00	0.00%	
2022	66.00	66.00	0.00	0.00%	
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					61.23%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	99.83%	99.83%	61.23%

203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	\$825	\$777	94.20	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$825	\$777	94.20
---	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2020

Indicador programado en la vigencia 2021. Esta proyectado dar inicio con los reportes del indicador para el segundo trimestre del año 2021. El primer diagnóstico será del Humedal Tibanica, el cual a la fecha se encuentra en desarrollo de diseños.

Avances y/o logros

A pesar de no tener programación en el indicador de la meta en el 2020, se avanzó con la realización de 1 diagnóstico, para la recuperación del caudal ecológico del PEDH TIBANICA por medio del Contrato de Consultoría No. 1-02-24300-0971-2019. El cual tiene como objeto "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y AJUSTE DEL DISEÑO COMO SOLUCIÓN AL DEFICIT HÍDRICO, Y DISEÑO DEL SISTEMA DE BIOTRATAMIENTO DEL HUMEDAL TIBANICA."

Beneficios

Con este proyecto se estima contar con el diagnóstico del estado actual del déficit hídrico que se está presentando, obteniendo las estrategias a implementar para superar este déficit hídrico, garantizando aportes de caudales que garanticen la recuperación hídrica de estos ecosistemas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 203

218 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales (indicador original del Acuerdo es Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
	Avance

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2021	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2022	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2023	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	0.00	0.00%	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	0.00%	0.00%	0.00%

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$20,449	\$0	0.00	\$34,145	\$0	0.00	\$40,205	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$123,805	\$6,022	4.86
--	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", se adelantaron acciones de administración y manejo, en el 100% de las áreas protegidas priorizadas de la siguiente manera:

El contrato para la construcción del Aula Ambiental Juan Rey finalizó el día 6 de noviembre, se continúan las gestiones para las conexiones finales de energía y acueducto. Finalizó la instalación de la silletería en el auditorio.

En las obras de mitigación de los Parques Mirador de los Nevados y Soratama, el contrato SDA-20181487-2018 se encuentra en suspensión desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021 inclusive y se presenta un porcentaje de avance de 90,28%. Las acciones en Mirador Los Nevados consistieron en conformación del talud de los gaviones de la fase 1, se fundió la caja de aguas de los gaviones. Se terminó el muro de contención, vigas y dissipador en el ingreso a la comunidad.

En Soratama continúan actividades como: construcción de los gaviones del dissipador, se realizó cuneta en piedra pegada para manejo de agua de los gaviones existentes.

Dado que el servicio de vigilancia y mantenimiento de las 19 áreas debe prestarse de manera ininterrumpida, se continuó el seguimiento a estas líneas, así como la gestión de factores tensionantes y ocupaciones informales, respuesta a PQRs y acompañamiento en espacios de participación. Se definió la capacidad de carga para los humedales Córdoba y Jaboque. Pendiente Juan amarillo.

Se adelantó el mantenimiento integral en ciclos de avance y repaso para las 19 áreas. En este periodo las actividades se adelantaron mediante la ejecución de los contratos SDA-CD-20191008 y SDA-20201872.

Se realizó seguimiento a las acciones definidas en los Planes de Manejo Ambiental de los Parques Ecológico Distrital de Humedales y otros instrumentos de gestión, por medio de la Matriz de Datos Significativos en concordancia con los Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental y de la Política de Humedales del DC.

Respecto de las acciones de gobernanza y gestión socioambiental, se llevaron a cabo 1.089 actividades con la participación de 18.508 personas.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Beneficios

Las actividades de administración y manejo integral de los Parque Ecológico Distrital de Humedales, Parque Ecológico Distrital de Montañas y áreas de interés ambiental, garantizan la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural; constituyendo así, una oferta de espacio público ambiental de calidad para la ciudad.

Manejo y uso sostenible para el disfrute ciudadano de áreas protegidas priorizadas para administración.

Oferta de servicios y desarrollo de actividades de gestión socioambiental para la apropiación y gobernanza territorial. Acciones articuladas de administración para la conservación, recuperación y restauración de Parques Ecológicos Distritales de Humedal, Parques Ecológicos Distritales de Montaña y otras áreas de interés ambiental de manera compatible con sus objetivos de conservación; recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad urbana; Coordinación Interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales en áreas protegidas según sus competencias y responsabilidades en la ejecución de los diferentes instrumentos de gestión adoptados.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 204

219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	20.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126	Secretaría Distrital de Ambiente					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
2021	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo					20.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	100.00%	100.00%	20.00%

205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	\$17,894	\$840	4.69	\$697	\$0	0.00	\$176,960	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$195,551	\$840	0.43
--	----------	-------	------	-------	-----	------	-----------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2020

No se presenta retrasos, debido a que el indicador esta programado en la vigencia 2021

Avances y/o logros

No se presenta logros, debido a que el indicador esta programado en la vigencia 2021

Beneficios

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

No se presenta beneficios, debido a que el indicador esta programado en la vigencia 2021

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205

220 Número de corredores ambientales construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2021	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.00		0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	0.00%	0.00%	0.00%

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$6,704	\$0	0.00	\$37,449	\$0	0.00	\$33,811	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$84,627	\$370	0.44
---	-------	-------	-------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/12/2020

Retrasos y soluciones

Durante la vigencia del 2021 se continuará con en el análisis y trabajo conjunto con los propietarios del predio Hacienda la Conejera para iniciar la adquisición de cerca de 30 hectáreas en el Parque Ecológico Distrital Cerro de la Conejera. No obstante, el proceso de adquisición requiere la consolidación de diferentes etapas por lo que no se logró la materialización de 0,1 hectáreas.

Solución: Adelantar visitas de caracterización programadas para la adquisición predial y la elaboración de acuerdos de conservación para dar cumplimiento a la meta de 0,1 hectáreas programadas en la vigencia del año 2020.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2020, se ejecutaron las siguientes acciones: Se consolidó la base de datos de cartografía temática relacionada con priorización de 42,82 ha potenciales de restauración ecológica y de gestión de estrategias y acuerdos de conservación en sectores del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y sector Cerro Seco Ciudad Bolívar integrados al proceso de revisión y ajuste estructural al Plan de Ordenamiento de Bogotá D.C.

Se realizaron recorridos de campo y visitas técnicas para el reconocimiento y gestión con los propietarios de algunos predios y se inició la formulación del acuerdo de conservación para estas áreas con proceso de restauración y otras herramientas de manejo del paisaje.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Se realizó el reconocimiento y la consolidación técnica del campo al predio Hacienda La Conejera sector Cerro de La Conejera, para establecer concepto técnico de importancia ambiental en el proceso de declaratoria de la utilidad pública de 42,82 ha localizadas en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes la Conejera, hacia procesos de gestión predial por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y determinar tipología de acuerdo de conservación.

Se adelantó reunión de seguimiento del Convenio 1240 de 2017 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en la cual se planteó la posibilidad de realizar una adición de recursos al convenio por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente; y adelantar los procesos de adquisición de los predios priorizados en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes en el marco del mismo y por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Se remitió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, shape con la información de los predios previabilizados por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y copia de la base de datos realizada para estudio por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Beneficios

Con la revisión realizada a los predios localizados en la zona, se logrará evidenciar aquellos que no presenten ningún tipo de inconvenientes en aspectos técnicos y jurídicos, así como aquellos que puedan presentar algún estado en estos elementos que pueda incidir en el proceso de adquisición; con lo cual se estableció una categorización entre alta, media y baja para identificar cuales predios son susceptibles de adquirir y con ello, adelantar las vistas de caracterización técnica, ambiental y socioeconómica, para realizar acercamientos con los propietarios para la adquisición predial para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 206

221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	0.00%	
2021	9.90	9.90	0.00	0.00%		
2022	50.00	50.00	0.00	0.00%		
2023	73.00	73.00	0.00	0.00%		
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%		
TOTAL	153.00	153.00	0.00		0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	0.00%	0.00%	0.00%

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$11,226	\$0	0.00	\$8,400	\$0	0.00	\$12,800	\$0	0.00	\$6,339	\$0	0.00	\$39,054	\$270	0.69
---	-------	-------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia del 2020, alcanzaron los siguientes logros: Se firmó el convenio interinstitucional No.20202426 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, con el cual se contará con un documento de tipologías de estrategias de conservación en la ruralidad del Distrito Capital.

Se retroalimentó y se actualizaron los documentos técnico preliminar de memoria que contiene: análisis técnico multicriterio de corredores de conectividad ecológica del norte incluyendo las áreas de la reserva Forestal Thomas Van Der Hammen, funcionalidad ecosistémica, análisis de zonificación ambiental; valores y objetos de conservación; análisis de priorización áreas y estrategias de restauración; revisión documental de estudios ambientales y de conectividad de la Reserva y el norte de Bogotá D.C.

Se elaboró y se consolidó la base de datos de predios con previabilidad técnica y jurídica, para adelantar las visitas de caracterización técnica, ambiental y socioeconómica de los mismos, con miras a la elaboración de estudios previos para adquisición predial (estudios de títulos y levantamientos topográficos).

Se retroalimentó la matriz con tipología preliminar de acuerdos de conservación que relaciona condición predial, propietario, potencial de restauración y/o acuerdos de conservación vinculada a los insumos técnicos de caracterización de actores iniciales para gestión de estrategias dentro de la Reserva. De la priorizaron 67,17 Ha se inició el proceso de concertación y presentación de propuestas de acuerdos de conservación con el predio de la Hacienda La Conejera, con el cual se logró la firma del acuerdo de conservación de 19,24 ha dentro de la Reserva de esta manera se logra el cumplimiento de la meta trazada para la vigencia del año 2020.

Beneficios

Con la adquisición 19,24 hectáreas se continua con el proceso de restauración en la reserva y se adelantará el acompañamiento y asesoría al proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 207

222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	19.24%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	5.00
2021	20.00	15.00	0.00	0.00%	
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%	
2023	30.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	25.00	19.76	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	19.24	19.24%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	100.00%	100.00%	19.24%

208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	\$0	\$0	0.00	\$764	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$764	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2020

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

El bajo porcentaje de ejecución se debe a que fue necesario elaborar el inventario florístico y proceder con la respectiva aprobación ante Parques Nacionales Naturales, la cual otorgada mediante radicado 20207160001631 de fecha 24 de diciembre de 2020, por lo tanto se están adelantando las respectivas actividades de rescate y traslado de las especies. Este atraso será subsanado en el primer trimestre del 2021, debido a que ya se tiene fabricado el 80% de la estructura metálica de los dos campamentos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Empresas de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, en su indicador mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

La ejecución del presente indicador se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto "La construcción de la portería y campamento piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza...", con acta de inicio del 31 de agosto de 2020.

Beneficios

Cumplir con lo establecido con el plan de manejo Ambiental del Sistema Chingaza y poder contar con unas instalaciones para la vigilancia y control de accesos al parque natural Chingaza por parte de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Acueducto de Bogotá, en especial para la protección de todo el ecosistema.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 208

223 Porcentaje de avance en la construcción del campamento piedras gordas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.00%	15.00%	3.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	20.00	3.00	15.00%	15.00%
2021	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	3.00		3.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	15.00%	15.00%	3.00%

209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$5,183	\$701	13.52	\$19,850	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$25,033	\$701	2.80
---	---------	-------	-------	----------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2020

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

No se presenta retrasos, debido a que el indicador esta programado en la vigencia 2021

Avances y/o logros

No se presenta logros, debido a que el indicador esta programado en la vigencia 2021

Beneficios

No se presenta beneficios, debido a que el indicador esta programado en la vigencia 2021

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 209

224 Número de hectáreas con Intervención integral en la estructura ecológica principal

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2021	3.50	3.50	0.00	0.00%	
2022	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2023	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2024	6.50	6.50	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	0.00		0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	0.00%	0.00%	0.00%

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$443	\$0	0.00	\$524	\$0	0.00	\$523	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,874	\$156	8.35
---	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, con la consolidación y entrega de los protocolos de fauna (entomología, mastozoología, aves), flora (macrófitas, herbáceas, árboles y arbustos) y recurso hídrico se avanzó en el 0,01 en el mes diciembre para un acumulado de 0,05, llegando al 100% de lo programado para el 2020. En agosto se construyó el plan de acción 2020-2024 con las actividades y productos para el cumplimiento de la meta y en septiembre se inició la revisión de la información bibliográfica en cada uno de los componentes. En octubre y noviembre se hicieron visitas a los 15 Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH, las Áreas de Interés Ambiental Mirador de los Nevados y Soratama, y el cerro Juan Rey, Gavilán y Guacamayas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes - PEDMEN con el objetivo de estudiar y actualizar las coberturas vegetales, y determinar los puntos de monitoreo de fauna, flora y recurso hídrico. En diciembre, se discutió, retroalimentó y se hicieron los ajustes a las versiones preliminares de los protocolos, los cuales tienen las coberturas actualizadas de las 19 Áreas de Interés Ambiental (AIA), y por cada una de estas coberturas el método con el que se va a monitorear en cada uno de los componentes: fauna, flora y recurso hídrico. Los protocolos de monitoreo tienen objetivos a cumplir en una línea de tiempo, y parámetros estandarizados como esfuerzo y unidad de muestreo para que estos sean replicables, así como un grupo de análisis estadístico para evaluar el estado de la biodiversidad. A la vez, se explica la manera en que debe ser tomado cada registro

Fecha último reporte 31/12/2020

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

en terreno, el instructivo de la base de datos para su posterior análisis estadístico y el paso a paso para migrar la información al SIB-Colombia. Por último, estos protocolos tienen como complemento fichas de campo, que de manera muy gráfica y resumida indican el método por cada coordinada, así como los equipos para el monitoreo para cada una de las 19 AIA.

Dando cumplimiento a la adición del Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181468 celebrado con la Corporación Autónoma Regional, en diciembre se revisaron los resultados de las muestras tomadas en el 2020 para 13 PEDH, con esta evaluación a la entrega de resultados se dio aval a la CAR para la radicación de los informes y así empezar el proceso de liquidación del contrato No. SDA-CD-20181468.

Se hizo monitoreo de aves en los PEDH: Burro, Tibanica, Conejera, Juan Amarillo y Salitre. En el humedal Juan Amarillo, el grupo de monitoreo de biodiversidad reporta por segunda vez en ecosistemas de humedal del distrito la especie: *Steatornis caripensis*

Se realizó una visita al proyecto de Lagos de Torca en que se socializaron los pasos de fauna, de esta visita se generan observaciones y preguntas al fideicomiso. Se entrega el componente biótico del concepto técnico para la compra de predios en la Cuchilla del Gavilán.

Dando cumplimiento a la adición del Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181468 celebrado con la Corporación Autónoma Regional, en diciembre se revisaron los resultados de las muestras tomadas en el 2020 para 13 PEDH, con esta evaluación a la entrega de resultados se dio aval a la CAR para la radicación de los informes y así empezar el proceso de liquidación del contrato No. SDA-CD-20181468.

Se hizo monitoreo de aves en los PEDH: Burro, Tibanica, Conejera, Juan Amarillo y Salitre. En el humedal Juan Amarillo, el grupo de monitoreo de biodiversidad reporta por segunda vez en ecosistemas de humedal del distrito la especie: *Steatornis caripensis*

Se realizó una visita al proyecto de Lagos de Torca en que se socializaron los pasos de fauna, de esta visita se generan observaciones y preguntas al fideicomiso. Se entrega el componente biótico del concepto técnico para la compra de predios en la Cuchilla del Gavilán.

Beneficios

Las actividades de monitoreo permiten evaluar el cambio de la abundancia y riqueza de las especies monitoreadas con el fin que se tomen las medidas del caso.

Con el diseño establecido se iniciará su implementación, para esto se requerirá la aplicación de los instrumentos y/o protocolos definidos para efectuar los monitoreos lo cual determinará el estado de la biodiversidad y la calidad de los hábitats en las áreas de interés ambiental, los cuales serán comunicados a las áreas que manejan dichos espacios para que tomen las medidas a que haya lugar.

De manera periódica y según lo definido en el programa, se elaborará un documento con los resultados de la implementación del programa.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 210

225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	5.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	100.00%	100.00%	5.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.05		al Plan de Desarrollo 5.00%

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$251	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$2,633	\$143	5.45
---	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2020

El retraso corresponde al tiempo que ha tomado el proceso de contratación del Diplomado el cual ha tardado de alrededor de cuatro meses.

Solución: La implementación del Diplomado quedara para el primer trimestre del año 2021.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, en diciembre se avanzó en 0,06 para un acumulado de 0,26 respecto al 0,27 programado para la vigencia, se continua la consolidación del documento de diagnóstico construido participativamente con todos los actores de la mesa del corredor del gran Chicó, con el fin de generar una segunda versión que integre el ejercicio de marco lógico que permita definir el objetivo, líneas estratégicas y acciones que orientarán la planificación de largo plazo para el corredor. Adicionalmente se desarrollaron espacios de la mesa del corredor del gran Chicó, con el fin de evaluar con la Secretaria Distrital de Planeación los elementos que desde el corredor se vienen trabajando con el fin de incluirse en el proceso de actualización del POT. Adicionalmente se realizó el seguimiento a diferentes compromisos enmarcados en una agenda adelantada permanente con las comunidades y diferentes instituciones.

Se firmó el contrato del "Diseño e implementación de un diplomado virtual sobre conectividad ecológica para el aprestamiento de actores y fortalecimiento de la gobernanza ambiental en Bogotá D.C.", para ser implementado en el primer trimestre del 2021.

Beneficios

La conectividad ecológica tiene un gran impacto positivo en paisajes transformados donde se han fragmentado ecosistemas naturales. Esta se convierte en la estrategia idónea de conservación para recuperar no solo la conexión entre ecosistemas que alguna vez estuvieron unidos funcionalmente, sino además se recupera biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Como los corredores ecológicos son una figura flexible de conservación ecológica, la gobernanza se convierte en la estrategia de manejo más idónea para la administración y manejo de éstos, por lo cual se buscará consolidar estos procesos sociales a través de acuerdos de conservación, alianzas, pactos, entre otros.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 211

226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.30%	96.30%	6.50%

126	Secretaría Distrital de Ambiente					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	96.30%	
2021	0.73	0.73	0.00	0.00%		
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	4.00	4.00	0.26	al Plan de Desarrollo 6.50%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	96.30%	96.30%	6.50%

212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia	\$1,875	\$1,680	89.60	\$910	\$0	0.00	\$1,875	\$0	0.00	\$1,875	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$7,035	\$1,680	23.88
--	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", El Jardín Botánico logró la adquisición de 37 especies a la colección viva del Tropicario, las cuales, están distribuidas en los diferentes ambientes allí representados.

Compilación y documentación del Protocolo de manejo de especies, con las temáticas programadas para la vigencia 2020. Avance en el posicionamiento del Tropicario como Nodo de Biodiversidad más importante del país propuesto para la vigencia 2020, a través de la divulgación de información estratégica del Tropicario y el diseño de storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB.

Establecimiento, consolidación y documentación de la estrategia pedagógica para generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

Trabajo conjunto de manera integral entre la Subdirección Científica, la Subdirección Técnica Operativa y la Subdirección Educativa y Cultural en pro del desarrollo de las temáticas misionales que involucran el proyecto de inversión 7651: Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá.

Beneficios

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se ha ido trabajando a través de sus diferentes metas, en la vigencia 2020, éste escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, fue enriquecido con 37 especies representadas en los diferentes ambientes, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de las mismas, se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB, en cuanto a la apertura realizada en el mes de diciembre 2020, se logró la visita presencial de 1.000 ciudadanos, con quienes se realizaron actividades de educación y sensibilización de acuerdo con la estrategia pedagógica definida y que busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario, es importante resaltar, que la visita al Tropicario se realizó cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos. Además, se cuenta con la documentación del protocolo de mantenimiento y mejoramiento para el óptimo funcionamiento del Tropicario.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212

227 Tropicario implementado y operando

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	18.00%

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis					Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
2020	0.13	0.18	0.18	100.00%	100.00%	al Plan de Desarrollo 18.00%
2021	0.38	0.45	0.00	0.00%		
2022	0.63	0.70	0.00	0.00%		
2023	0.88	0.95	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	100.00%	100.00%	18.00%

213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$16,885	\$929	5.50	\$6,993	\$0	0.00	\$6,988	\$0	0.00	\$6,988	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$37,853	\$929	2.45
--	----------	-------	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-----	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", El 21 de julio de 2017 la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. - E.A.A.B. - E.S.P., suscribieron convenio interadministrativo 2017-1240, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital....". En el marco de dicho convenio, la EAAB adquirió 787,17 hectáreas en áreas de importancia estratégica, lo cual indica un cumplimiento del 112,5% respecto de la meta de 700 hectáreas programadas en el PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, a saber: Sistema Abastecimiento Chingaza, Abastecimiento Sumapaz, Abastecimiento Chingaza-Teusacá, Corredores Fucha y Corredores Chiguaza.

Esta meta presenta recursos del plan de desarrollo anterior; se refleja en este plan de desarrollo ya que no había sido reportada anteriormente y está en el articulado del presente plan.

Beneficios

Adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013.

Fecha último reporte 31/12/2020

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 213

228 Número de áreas de conservación incrementadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	112.45%	112.45%	13.12%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	700.00	700.00	787.17	112.45%	112.45%
2021	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2022	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2023	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	6,000.00	6,000.00	787.17		13.12%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	112.45%	112.45%	13.12%

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$8,799	\$0	0.00	\$11,349	\$0	0.00	\$11,350	\$0	0.00	\$10,313	\$0	0.00	\$42,629	\$755	1.77
--	-------	-------	-------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2020

Debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 se retrasaron las actividades de diagnóstico, priorización y caracterización de las áreas que son necesarias para la formulación del anexo técnico del convenio con IDIPRON y la Alcaldía Local de San Cristóbal.

Solución: En el mes de diciembre se firmó el convenio con IDIPRON y la Alcaldía Local de San Cristóbal, el cual será implementado en el primer semestre del 2021.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Ambiente, el avance del indicador a diciembre es de 5,24ha (acumulado) de las 54ha programadas para esta vigencia 2020, de los cuales en el periodo se continua con las actividades de erradicación de rebrotes de retamo y plantación en ahoyado existente en la Localidad de Chapinero vereda Verjones predio la Unión y se realiza control de rebrotes y tocones en el Predio Utopia vereda Verjones localidad de Santa Fe, donde se proyecta plantación en ahoyado existente, (ambos lotes estaban en convenio 1295 de 2019) . Actualmente se trabaja en el cálculo de áreas, número de individuos y formulas florísticas. También se incluyen en el reporte el manejo adaptativo realizado en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales en los nuevos proyectos implementados en el Humedal La Vaca y Capellania, por Aguas de Bogotá (contrato SDA).

Por otra parte, se realizó replante en actividad con comunidad en el humedal de Juan Amarillo y se consolido una GDB (GeoDataBase) que contiene cartografía y la base de datos de las áreas que han tenido procesos de Restauración Ecológica y que requieren mantenimiento. Se suscribió el convenio interadministrativo entre IDIPRON, la SDA y la Alcaldía Local de San Cristóbal para el mantenimiento de 50 hectáreas en procesos de restauración en estructura ecológica principal. A diciembre se tienen en vivero 151.149 individuos vegetales disponibles y 74.774 individuos en desarrollo producidos por los tres viveros que administra la Secretaria Distrital de Ambiente (Soratama, Entenubes, Ceresa), además se realizaron actividades de propagación y mantenimiento del material vegetal nativo ubicado en estos tres viveros; se adelantaron actividades como: identificación de fuentes semilleras recolección de frutos y semillas, riego fertilización y manejo fitosanitario del material vegetal.

Beneficios

La intervención efectiva de mantenimiento, permitirá a corto y mediano plazo controlar la invasión de retamo y mejorar la calidad de los ecosistemas en cuanto a los valores de biodiversidad y consolidación de las áreas en proceso de restauración

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

ecológica en el DC.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 214

229 Número de hectáreas prioritizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	9.70%	9.70%	0.22%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

126	Secretaría Distrital de Ambiente					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%	9.70%	
2021	590.00	590.00	0.00	0.00%		
2022	590.00	590.00	0.00	0.00%		
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%		
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo					0.22%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	9.70%	9.70%	0.22%

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$1,218	\$0	0.00	\$27,090	\$0	0.00	\$27,090	\$0	0.00	\$16,644	\$0	0.00	\$72,318	\$266	0.37
--	-------	-------	-------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2020

Debido a que el documento de acuerdo de conservación sigue siendo analizado por la propietaria de los predios CHIP AAA0146UBLW y AAA0186RCKL ha retrasado el cumplimiento de la meta establecida, se espera que en el primer semestre del 2021 sea ejecutado el acuerdo.

Solución: Continuar con gestiones requeridas para firma del acuerdo de conservación en el sector colindante polígono 194 La Esmeralda. Para 1er semestre 2021 se iniciará acercamiento con propietarios de los predios prioritizados a través del análisis multicriterio y de esta manera poder dar cumplimiento a la meta trazada en la vigencia 2020.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia del 2020 se ejecutaron las siguientes acciones:

Se realizó la búsqueda de información y el análisis cartográfico, en donde se identificaron áreas susceptibles a ser ocupadas, se diagnosticó y se mapearon los actores sociales en áreas de influencias de los polígonos. Se realizó una nueva propuesta de matriz para la consolidación y homologación culminando con un total de 30 tensionantes que pertenecen a los componentes agua, aire, uso del suelo y biodiversidad. Se dio inicio a la elaboración del documento técnico de soporte que incluye conceptualización y orientaciones sobre tensionantes de origen antrópico.

Se entregó la propuesta del protocolo para la prevención y control de ocupaciones informales en los Parques Ecológicos de Montaña, Parques Ecológicos de Humedal y otras áreas de interés ambiental del Distrito.

Se realizó la propuesta de acuerdo de conservación para intervenir 2,65 ha en los predios con número de CHIP AAA0146UBLW y AAA0186RCKL, para implementación de acciones de recuperación en el Corredor Ecológico de Ronda de la quebrada Yomasa, colindante al polígono de monitoreo 194 La Esmeralda, Cerro Cuchilla del Gavilán y se adelantaron gestiones requeridas para la viabilidad de adquisición predial de estos predios a través de convenio con la Empresa de Acueducto de Bogotá,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

se espera que para el primer semestre del 2021 contar con la firma y ejecución del acuerdo el cual servirá para dar cumplimiento a la meta que se tenía establecida en la vigencia del año 2020. Se firmó el convenio interadministrativo 699 de 2020 con la Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Ambiente e Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud para la atención integral de ocupaciones informales en el Distrito. Se concluye la vigencia con propuesta de venta de tres predios priorizados para contención, mitigación y prevención de ocupaciones informales

Beneficios

Con la recuperación de las áreas priorizadas, se evitarán posibles ocupaciones ilegales en las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 215

230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	0.00%	
2021	9.90	9.90	0.00	0.00%		
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%		
2024	25.00	25.00	0.00	0.00%		
TOTAL	80.00	80.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	0.00%	0.00%	0.00%

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$5,009	\$0	0.00	\$18,973	\$0	0.00	\$17,075	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$45,442	\$543	1.20
--	-------	-------	-------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
126 SDA,

Fecha último reporte 31/12/2020

Retrasos y soluciones
De acuerdo al diseño de restauración en el ecosistema, se implantaron 2900 especies fustales asociados a capa vegetal y a otras especies menores, es decir el plan de restauración de las 5,49ha corresponde al ecosistema de referencia, ya que estas dependen del análisis de disturbios y tensionantes que se revisen y evalúen en el ecosistema donde se vaya a hacer la restauración y de la selección de especies para darle sostenibilidad al Plan de Restauración.

Lo anterior se concluye que en el ecosistema objeto de la implantación, y de acuerdo al plan de restauración, técnicamente limitó la plantación de especies arbóreas programadas inicialmente.

Solución: Se evaluarán en los nuevos ecosistemas objeto de restauración, los individuos fustales que no fueron implantados en las 5,49 hectáreas definidas en el plan de restauración 2020.

Avances y/o logros

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", esta meta cuenta con dos indicadores, cuyos avances en la vigencia 2020 corresponde a:

El acumulado al mes de diciembre es de 2.900 individuos implementados en nuevas áreas en restauración ecológica, distribuidos en el Humedal Capellanía 555 individuos, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes 1.435 individuos, en el Humedales La Vaca Sector Sur 240 individuos y Vaca sector Norte 340 individuos, en el Humedal el Tunjo 163 individuos, en el Humedal Juan Amarillo 106 individuos y en la ronda de Quebrada la Taza en Usme 61 individuos. En procesos de mantenimiento se registra la plantación de 2010 individuos.

El acumulado al mes de diciembre del 2020 en áreas nuevas en restauración es de 5,49ha implementadas en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Capellanía (0,40 ha), Parque Ecológico Distrital de Humedal Vaca (0,59ha), Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes (4,114ha), Parque Ecológico Distrital de Humedal Tunjo (0,1ha), Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo (0,26ha), Quebrada la Taza en localidad de Usme (0,03ha). En el periodo se implementaron tratamientos de fauna en el Parque Entrenubes con perchas y refugios. Adicionalmente se realizó la contratación para el diagnóstico y diseño de 200ha nuevas de restauración en áreas de interés para la SDA. Igualmente, el Sistema de Información Geográfica se actualiza continuamente para la planeación de acciones.

Beneficios

Rehabilitar sectores de la franja terrestre de los humedales fomentando aumento de estratos en las coberturas vegetales, así como aumento de la riqueza florística, lo que con lleva a un aumento de oferta de hábitat para la fauna terrestre y aérea, a la vez se favorece la capacidad de resiliencia de los ecosistemas de la estructura ecológica principal del DC.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	109.80%	109.80%	1.48%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	109.80%
2021	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2022	150.00	150.00	0.00	0.00%	
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%	
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	370.00	370.00	5.49		1.48%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2020	109.80%	109.80%	1.48%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216

232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.70%	47.70%	0.64%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

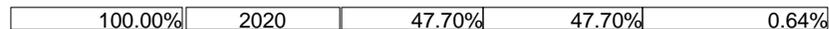
Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	47.70%
2021	60,800.00	60,800.00	0.00	0.00%	
2022	182,400.00	182,400.00	0.00	0.00%	
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%	
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	2,900.00		0.64%



CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90